

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PARA EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA ESTRATEGIA: FOMENTO AL DESARROLLO DE HABILIDADES EN TALENTO DIGITAL PARA EMPRESAS – MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC - Talento Digital, de conformidad con los términos de la convocatoria, realiza la siguiente adenda para ajustar algunos requisitos, quedando así:

1. Se modifica el numeral 7 “ **Requisitos técnicos para Talento de Empresas y C Level**”, agregando la siguiente Nota:

(..)

Nota 7. Las empresas podrán reemplazar a sus postulantes únicamente de forma posterior a la etapa de evaluación.

2. **Modificar el numeral 13 “ CRONOGRAMA”**

Se ajusta el cronograma de la convocatoria desde el cierre de la convocatoria para las entidades interesadas, así:

“(…)

Ítem	Fecha
Cierre de la convocatoria	18 de agosto de 2020 hasta las 23:59
Evaluación de propuestas	19 de agosto al 25 de agosto de 2020
Publicación de resultados	26 de agosto de 2020
Solicitudes de aclaración	27 de agosto de 2020

“(…)”

Los términos de la convocatoria y sus anexos que no se afecten con esta Adenda se mantienen vigentes, por lo cual se realiza la integración de la misma en lo que prorroga, modifica, adiciona o aclara.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2020.